ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA MS-MC-035-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SÁCHICA Y CARLOS YESID TORRES BUSTOS

1. ASPECTOS RELEVANTES DEL CONTRATO

CONTRATO	**MS-MC-035-2025**
FECHA CONTRATO	27 DE JUNIO 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SÁCHICA
CONTRATISTA:	CARLOS YESID TORRES BUSTOS C.C. 1.049.607.946 de Tunja- Boyacá
OBJETO:	SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS ELECTRICOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICPIO DE SACHICA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS ($ 20.223.500)
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS ($ 20.223.500)
PLAZO TOTAL:	UN (1) MES.
FECHA DE INICIO:	02 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE FINALIZACION:	1 DE AGOSTO 2025
SUPERVISOR	**ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ** SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

En Sáchica Boyacá, el día (15) quince del mes de agosto de dos mil veinticinco previo recibo de la ejecución total de las actividades objeto presente contrato en la Oficina de la secretaria de Planeación y Obras Públicas, se reunieron el Ingeniero **HECTOR DAVID AMADO SIERRA,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.056.482.015. expedida en Sáchica, quien, en su calidad de alcalde, facultado para contratar conforme a la Ley 80 de 1993, obra en nombre del municipio de Sáchica, en adelante el CONTRATANTE, y **CARLOS YESID TORRES BUSTOS** identificado con cedula de ciudadanía número 1.049.607.946 de Tunja- Boyacá, en adelante el CONTRATISTA y **ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.054.091.050 expedida en Villa de Leiva, en calidad de SUPERVISOR del contrato de obra **MS-MC-035-2025**, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el

acta de liquidación del contrato de suministro **MS-MC-035-2025** celebrado entre el MUNICIPIO DE SÁCHICA y **CARLOS YESID TORRES BUSTOS,** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que el "CONTRATO" tuvo los siguientes documentos contractuales:

DOCUMENTOS CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCION	DESCRIPCION
ACTA DE INICIO	02/07/2025	Suscripción de acta de inicio
ACTA DE RECIBO FINAL	01/08/2025	Suscripción acta de recibo final

II. BALANCE DEL CONTRATO

Una vez realizada la inspección total, se constató que a la fecha quince (15) de agosto de 2025, el objeto contractual se encuentra ejecutado de acuerdo con lo establecido. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva del suministro al supervisor y esta los recibe. El recibo del suministro no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

III. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 20.223.500,00	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$0,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 20.223.500,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 20.223.500,00
VALOR NO EJECUTADO		$ 0,00
VALOR ACTAS ANTERIORES		$ 0,00

VALOR TOTAL PARA CANCELAR PRESENTE ACTA: **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS ($ 20.223.500)**

IV. RELACION GARANTIAS

El **"CONTRATISTA"** constituyo las garantías que se relacionan a continuación:

1. *Tabla Relación de Garantías*

AMPARO	No POLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	RESOLUCION DE APROBACION
CUMPLIMIENTO	39-46-101015957	$ 2.022.350,00	00:00 Horas del 27/06/2025 HASTA 24:00 Horas del 02/12/2025	SEGUROS DEL ESTADO	RESOLUCIÓN No. 353 02 de julio 2025
PRESTACIONES SOCIALES	39-46-101015957	$ 2.022.350,00	00:00 Horas del 12/03/2025 HASTA 24:00 Horas del 2/08/2028	SEGUROS DEL ESTADO	RESOLUCIÓN No. 353 02 de julio 2025
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	39-46-101015957	$ 2.022.350,00	00:00 Horas del 27/06/2025 HASTA 24:00 Horas del 02/12/2025	SEGUROS DEL ESTADO	RESOLUCIÓN No. 353 02 de julio 2025

ACUERDAN

PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el "Contrato" No. **MS-MC-035-2025** suscrito entre MUNICIPIO DE SÁCHICA y **CARLOS YESID TORRES BUSTOS,** identificado con cedula de ciudadanía número **1.049.607.946** de Tunja- Boyacá y, en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes.

SEGUNDO: Que el contratista ejecuto un valor adicional que no cobrara por la suma **NO APLICA**

TERCERO: la liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

CUARTO: teniendo en cuenta que el **CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

QUINTA: Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

Anexo No 1: El informe final del contratista
Anexo No 2: El informe final de supervisor
Anexo No 3: Acta de Cantidades Ejecutadas.
Anexo No 4: Acta Recibo Final de Obra

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	Katherine Sánchez Corredor	Apoyo Secretaria de Planeación y obras publicas
Revisó:	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas
Aprobó:	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas

En constancia se firma en el municipio de Sáchica Boyacá, el día (15) quince del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

HECTOR DAVID AMADO SIERRA
C.C. 1.056.482.015 Expedida en Sáchica.
Alcalde Municipal

ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
C.C.1.054.091.050 expedida en Villa de Leiva
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

CARLOS YESID TORRES BUSTOS
C.C. 1.049.607.946 expedida en Tunja- Boyacá
Contratista

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	Katherine Sánchez Corredor	Apoyo Secretaria de Planeación y obras publicas
Revisó:	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas
Aprobó:	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas